DICTAMEN UOC N°005/2023.

Salto del Guairá, 26 de abril del 2023.

Estimación de precios referenciales
ID: 428038
Denominación: **Reparaciones varias**
Antecedentes:
El proceso de licitación de Contratación Directa N°03/2023 para la contratación de **Reparaciones varias** ID N°428.038 fue iniciado a petición del Lic. Daniel Cortaza Adorno Encargado del departamento de servicios generales, área requirente.
Considerando los mandatos normativos **artículo 15° de la ley Nº 2051/03** "De contrataciones públicas que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a la realización de estimación de costos de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de créditos presupuestarios(…); el artículo 2° la resolución **DNCP Nº 1890/19** "Por la cual se regula la estimación de precios su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la **Ley N°2051/03**", así como el **Decreto Reglamentario N°2992/19** que en su **Artículo 7°.- Funciones,** inciso g) "Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación de las dependencias solicitantes(…)" se analiza seguidamente los siguientes puntos:

I. Contenido legal

La Ley 2051/03 de contrataciones públicas artículo 4° que establece los PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a exposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Así mismo la ley 2051/03 artículo 15° **ESTIMACIÓN DE COSTO** establece que: los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación de costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación de la afectación específica de los créditos presupuestarios.
En la estimación de costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, a todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, de costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba y erogarse como consecuencia de la contratación.
La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisición locaciones y servicios de plaza superior a dos ejercicio fiscal es la estimación será basándose en el pago mensual previsto multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia se da un ejercicio fiscal, la estimación de costo considerará todo el plazo de su duración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN U.O.C. SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación pública la naturaleza del proyecto, las convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista quedan excluidas de la obligación respectiva.

El Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que en su artículo 7º.- EN FUNCIONES, inciso g) reza*: Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes,* tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del comité de evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisiones.

La Resolución de DNCP Nº 1890/20 en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTO Y SUS ANTECEDENTES, dispone que la convocante deberá publicar al momento de la comunicación de los llamados de los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos de un dictamen formado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado de la producción la comercialización o distribución de bienes y servicios que pueden afectar el presente referencia en los procedimientos de contratación por vía de de la excepción con aviso de intención las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

II. Consideraciones

Que en base a las normativas respuestas cada área solicitante independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precio de referencia base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, constituyendo este dictamen un parecer sobre el aplicación de la Guía de la elaboración de precios de referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas que es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador contrato, ya que toda la información es referencial y se somete análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales exigidas por **la resolución DNCP Nº 1890/20, anexo, GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDAD LA CONTRATACIONES REGULADAS POR LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Que la Universidad Nacional de Canindeyú (Convocante) realiza este procedimiento de contratación directa N°03/2023 para la realización de **"Reparaciones varias"** aprobado y autorizado mediante la Resolución del Rectorado N°56/2023 correspondiente al rubro 242-10-001 Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales.

Para la elaboración de los precios referenciales la Unidad Operativa de Contrataciones ha tomado la decisión de solicitar presupuestos a potenciales oferentes de la zona detallando los servicios requeridos por la Universidad y agregando especificaciones técnicas en donde el mismo detalla los precios en base al pedido realizado (cuya copia se adjunta). En base a lo proveído la convocante ha establecido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

su precio de referencia teniendo en cuenta el presupuesto más bajo correspondiente a la empresa de JDR CONSTRUCCIONES de Juan Rolón Ruiz Diaz.

No se combinaron con otras de las opciones disponibles en el anexo de la guía debido a la particularidad de la misma, teniendo en cuenta que los mantenimientos solicitados no son de publicación masiva en los portales de internet, no existen catálogos de los mismos y que en cuanto a las adjudicaciones de los OEE no se hallaron similitudes en relación a los servicios y cantidades solicitadas por nuestra entidad.

En base a la resolución 1890/20 –anexo- **GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**-Método utilizado para la elaboración de precios referenciales la convocante basa en el punto 4, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficiencia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos recibidos cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta unidad operativa de contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la guía para elaboración de precios de referencia resolución 1890/20, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerado cualquier otra características del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas que establece a los principios de economía y eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguran el Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a las disposiciones de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria.

III. Conclusiones

En base a las antecedentes normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada la Guía Para La Elaboración De Precios De Referencia conforme al anexo integrante de la resolución 1890/20.

Es mi dictamen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITAR PRESUPUESTO

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 13:19
Para: jdrconstrucciones27@gmail.com, REDSA GROUP SA <REDSAGROUPSA@gmail.com>, melidageronimo402@gmail.com

Buenas tardes por el presente solicitamos el presupuesto de servicios para la estimación de precios del llamado Reparaciones Varias. Adjuntamos planilla con especificaciones técnicas.
Saludos cordiales

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

ESPECIFICACIONES REPARACIONES VARIAS.xlsx
22K

MELIDA CONSTRUCTORA
DE: GERONIMO MELIDA CORREA
RUC: 3717437-1
Salto del Guairá| Canindeyú | Paraguay
Teléfono: (0985-380215

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - REPARACIONES VARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANIDEYU

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO DEL CAPITULO
	CAPITULO I - REPARACIONES					
	REPARACIONES VETERINARIA - CURUGUATY					**31.802.580**
1	Pintura de paredes al látex exterior	m2	350	17.340	6.069.000	
1,1	Mano de Obra	m2	350	8.160	2.856.000	
2	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110 (la provisión del pvc corre por cuenta	m2	148	48.960	7.246.080	
2,1	Mano de Obra	m2	148	37.740	5.585.520	
3	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 watss .	un	23	150.960	3.472.080	
3,1	Mano de Obra	un	23	15.300	351.900	
4	Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A, con argamasa para exterior (tamaña del piso 40x40), color a elegir.	m2	20	91.800	1.836.000	
4,1	Mano de Obra	m2	20	40.800	816.000	
5	Reparación de techo de teja, reposición de tejas y tejuelones rotas.	m2	10	25.500	255.000	
5,1	Mano de Obra	m2	10	25.500	255.000	
6	Reparación de guarda obra de hormigón	m2	40	45.900	1.836.000	
6,1	Mano de Obra	m2	40	30.600	1.224.000	
	REPARACIONES SALÓN AUDITORIO - CURUGUATY					**33.175.500**
1	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110 (la provisión del pvc corre por cuenta de la UNICAN)	m2	230	48.960	11.260.800	
1,1	Mano de Obra	m2	230	37.740	8.680.200	
2	Pintura de paredes al látex interior	m2	250	17.340	4.335.000	
2,1	Mano de Obra	m2	250	8.160	2.040.000	
3	Mano de obra en montaje y desmontaje de artefactos sanitarios	un	4	255.000	1.020.000	
4	Canaleta de desague pluvial de hormigón	m2	35	98.940	3.462.900	
4,1	Mano de Obra	m2	35	38.760	1.356.600	
5	Reparación de desague pluvial en sanitario	un	1	714.000	714.000	
5,1	Mano de Obra	un	1	306.000	306.000	
	REPARACIONES SANITARIOS FACITEC - CURUGUATY					**2.550.000**
1	Reparaciones de grietas en paredes, refuerzo con varilla de hierro, revoque y pintura.	un	1	1.530.000	1.530.000	
1,1	Man de Obra	un	1	1.020.000	1.020.000	
	REPARACIONES - KATUETE					**24.709.500**
1	Reparación de Pilar de H° A°, planta alta.	un	1	1.224.000	1.224.000	
1,1	Mano de Obra	un	1	816.000	816.000	

2	Reparación de techo de chapa, colocación de rufo	ml	25	91.800	2.295.000
2,1	Mano de Obra	ml	30	40.800	1.224.000
3	Reparación de cercado perimetral con tejido de alambre (malla electrosoldada) y columna de	ml	55	158.100	8.695.500
3,1	Mano de Obra	ml	55	51.000	2.805.000
4	Pintura de paredes al látex interior	m2	300	17.340	5.202.000
4,1	Mano de Obra	m2	300	8.160	2.448.000

TOTAL GUARANIES	**92.237.580**

Geronimo Melida

Geronimo Melida Correa
Propietario

MELIDA
CONSTRUCCIONES
RUC: 3717437-1

REDSA GROUP S.A.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Construcción de edificios
Otras tareas de terminación de edificios Actividades de contabilidad, teneduría de libros,auditoria y asesoría fiscal n.c.p.
Taller Mecánico en General
***Cel: (0981) 392971** Email: redsagroupsa@gmail.com*
Ruta Py 03 Gral. Aquino km 3 SDG - Canindeyú - Py
RUC: 80113438-2

REDSA CONSTRUCCIONES

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - REPARACIONES VARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANIDEYU

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO DEL CAPITULO
	CAPITULO I - REPARACIONES					
	REPARACIONES VETERINARIA - CURUGUATY					**33.052.950**
1	Pintura de paredes al látex exterior	m2	350	17.850	6.247.500	
1,1	Mano de Obra	m2	350	8.400	2.940.000	
2	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110 (la provisión del pvc corre por cuenta de la UNICAN)	m2	148	50.400	7.459.200	
2,1	Mano de Obra	m2	148	38.850	5.749.800	
3	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 watss .	un	23	155.400	3.574.200	
3,1	Mano de Obra	un	23	15.750	362.250	
4	Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A, con argamasa para exterior (tamaña del piso 40x40), color a elegir.	m2	20	94.500	1.890.000	
4,1	Mano de Obra	m2	20	42.000	840.000	
5	Reparación de techo de teja, reposición de tejas y tejuelones rotas.	m2	10	26.250	262.500	
5,1	Mano de Obra	m2	10	26.250	262.500	
6	Reparación de guarda obra de hormigón	m2	40	47.250	1.890.000	
6,1	Mano de Obra	m2	40	31.500	1.260.000	
	REPARACIONES SALÓN AUDITORIO - CURUGUATY					**34.151.250**
1	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110 (la provisión del pvc corre por cuenta de la UNICAN)	m2	230	50.400	11.592.000	
1,1	Mano de Obra	m2	230	38.850	8.935.500	
2	Pintura de paredes al látex interior	m2	250	17.850	4.462.500	
2,1	Mano de Obra	m2	250	8.400	2.100.000	
3	Mano de obra en montaje y desmontaje de artefactos sanitarios	un	4	262.500	1.050.000	
4	Canaleta de desague pluvial de hormigón	m2	35	101.850	3.564.750	
4,1	Mano de Obra	m2	35	39.900	1.396.500	
5	Reparación de desague pluvial en sanitario	un	1	735.000	735.000	
5,1	Mano de Obra	un	1	315.000	315.000	

	REPARACIONES SANITARIOS FACITEC - CURUGUATY					**2.625.000**
1	Reparaciones de grietas en paredes, refuerzo con varilla de hierro, revoque y pintura.	un	1	1.575.000	1.575.000	
1,1	Mano de Obra	un	1	1.050.000	1.050.000	
	REPARACIONES - KATUETE					**26.708.063**
1	Reparación de Pilar de H° A°, planta alta.	un	1	1.323.000	1.323.000	
1,1	Mano de Obra	un	1	882.000	882.000	
2	Reparación de techo de chapa, colocación de rufo	ml	25	99.225	2.480.625	
2,1	Mano de Obra	ml	30	44.100	1.323.000	
3	Reparación de cercado perimetral con tejido de alambre (malla electrosoldada) y columna de hormigón	ml	55	170.888	9.398.813	
3,1	Mano de Obra	ml	55	55.125	3.031.875	
4	Pintura de paredes al látex interior	m2	300	18.743	5.622.750	
4,1	Mano de Obra	m2	300	8.820	2.646.000	
	REPARACIONES - SALTOS DEL GUAIRÁ					**56.117.250**
1	Pintura de paredes al látex exterior (Rectorado, DGA)	m2	600	17.850	10.710.000	
1,1	Mano de Obra	m2	600	8.400	5.040.000	
2	Ventanas de 4 hojas de vidrio templado con perfil de aluminio (incluye desmonte de ventaja de madera existente).	m2	30	735.000	22.380.750	
2,1	Mano de Obra	un	21	63.000	1.323.000	
3	Reparación de puerta tablero de 0.90 x 2,10 m	un	15	787.500	11.812.500	
3,1	Mano de Obra	un	15	210.000	3.150.000	
4	Reparación de piso porcelanato	m2	6	178.500	1.071.000	
4,1	Mano de Obra	m2	6	52.500	315.000	
5	Reparación de canaleta embutido	un	1	315.000	315.000	
	TOTAL GUARANIES					**152.654.513**

REDSA GROUP S.A.
RUC: 80113438-2

REDSA GROUP S.A.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Construcción de edificios
Otras tareas de terminación de edificios Actividades de contabilidad, teneduría de libros,auditoria y asesoría fiscal n.c.p.
Taller Mecánico en General
Cel: (0981) 392971 *Email: redsagroupsa@gmail.com*
Ruta Py 03 Gral. Aquino km 3 SDG - Canindeyú - Py
RUC: 80113438-2

REDSA CONSTRUCCIONES

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - REPARACIONES VARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANIDEYU

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO DEL CAPITULO
	CAPITULO I - REPARACIONES					
	REPARACIONES VETERINARIA - CURUGUATY					**31.179.000**
1	Pintura de paredes al látex exterior	m2	350	17.000	5.950.000	
1,1	Mano de Obra	m2	350	8.000	2.800.000	
2	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110 (la provisión del pvc corre por cuenta de la UNICAN)	m2	148	48.000	7.104.000	
2,1	Mano de Obra	m2	148	37.000	5.476.000	
3	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 watss .	un	23	148.000	3.404.000	
3,1	Mano de Obra	un	23	15.000	345.000	
4	Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A, con argamasa para exterior (tamaña del piso 40x40), color a elegir.	m2	20	90.000	1.800.000	
4,1	Mano de Obra	m2	20	40.000	800.000	
5	Reparación de techo de teja, reposición de tejas y tejuelones rotas.	m2	10	25.000	250.000	
5,1	Mano de Obra	m2	10	25.000	250.000	
6	Reparación de guarda obra de hormigón	m2	40	45.000	1.800.000	
6,1	Mano de Obra	m2	40	30.000	1.200.000	
	REPARACIONES SALÓN AUDITORIO - CURUGUATY					**32.525.000**
1	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110 (la provisión del pvc corre por cuenta de la UNICAN)	m2	230	48.000	11.040.000	
1,1	Mano de Obra	m2	230	37.000	8.510.000	
2	Pintura de paredes al látex interior	m2	250	17.000	4.250.000	
2,1	Mano de Obra	m2	250	8.000	2.000.000	
3	Mano de obra en montaje y desmontaje de artefactos sanitarios	un	4	250.000	1.000.000	
4	Canaleta de desague pluvial de hormigón	m2	35	97.000	3.395.000	
4,1	Mano de Obra	m2	35	38.000	1.330.000	
5	Reparación de desague pluvial en sanitario	un	1	700.000	700.000	
5,1	Mano de Obra	un	1	300.000	300.000	
	REPARACIONES SANITARIOS FACITEC - CURUGUATY					**2.500.000**
1	Reparaciones de grietas en paredes, refuerzo con varilla de hierro, revoque y pintura.	un	1	1.500.000	1.500.000	

1,1	Man de Obra	un	1	1.000.000	1.000.000	
	REPARACIONES - KATUETE					**24.225.000**
1	Reparación de Pilar de H° A°, planta alta.	un	1	1.200.000	1.200.000	
1,1	Mano de Obra	un	1	800.000	800.000	
2	Reparación de techo de chapa, colocación de rufo	ml	25	90.000	2.250.000	
2,1	Mano de Obra	ml	30	40.000	1.200.000	
3	Reparación de cercado perimetral con tejido de alambre (malla electrosoldada) y columna de hormigón	ml	55	155.000	8.525.000	
3,1	Mano de Obra	ml	55	50.000	2.750.000	
4	Pintura de paredes al látex interior	m2	300	17.000	5.100.000	
4,1	Mano de Obra	m2	300	8.000	2.400.000	
	TOTAL GUARANIES					**90.429.000**

REDSA GROUP S.A.
RUC: 80113438-2